



ACTA Nº 1 EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

ASISTENTES:

PRÉSIDENTE

D. Tomás Hervás Lorite.
Jefe de Área de Asuntos Generales.

VOCALES:

D. Sebastian Miralles Conde.
Jefe de Servicio de Régimen Jurídico

Dña. Alberto Merino García-Quilón
Interventor Adjunto de la Consejería.

D. Patricio Sánchez Castiñeira
Jefe de Servicio de contratación y asuntos
generales

Dña. Susana Soriano Campillo
Por el Servicio de contratación.

SECRETARIA:

Dª Rosa López Vázquez

En Toledo, siendo las 12:00 horas del día 24 de octubre de 2018, se reúnen las personas reseñadas al margen constituyéndose en órgano colegiado de Mesa de contratación para realizar el examen de la documentación administrativa incluida en el sobre "1", de las empresas que participan en el procedimiento abierto convocado mediante Resolución de 12 de septiembre de 2018, publicada en la plataforma de contratos del Estado PLACE; para la adjudicación, **POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO "LA FERROVIARIA" PARA CENTRO DE FOLCLORE REGIONAL EN CIUDAD REAL. EXPEDIENTE: 1802TO18SER00214 (PICOS 2018/006610).**

I. Comienza el acto comunicando las empresas que han presentado solicitud de participación a la presente licitación que, según el certificado del Registro de la Consejería de 19/10/2018 que se acompaña como anexo I a este acta.

Antes de entrar en el examen de las ofertas presentadas se da cuenta a los miembros de la mesa que por error se ha publicado en la plataforma PLACE que se iba a proceder en este día y hora a la apertura de los Sobres 2 "criterios sujetos a evaluación previa (mediante juicio de valor) sobre o archivo electrónico nº. 2", de este expediente, cuando lo que procede es la apertura de los Sobres 1 "Documentación Administrativa", al tratarse de un procedimiento abierto, como figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Esta circunstancia se procede a comunicar a través de la misma plataforma.

II. En cuanto a las ofertas de los licitadores han acaecido las siguientes circunstancias:

1. Los faxes recibidos de algunas empresas, han tenido entrada en las dependencias de la Consejería dentro de plazo que finalizaba el 17 de octubre de 2018, pero no han podido ser registrados por la oficina de Registro de la Consejería, al haber tenido entrada sin datos necesarios para dicho registro como es el C.I.F. o N.I.F., no obstante una vez recibidos los sobres se constata que han sido presentados en la oficina de Correos dentro del plazo de presentación de ofertas. Son las siguientes:



Castilla-La Mancha

- ARCHITECTURAL DREAM MAKER SL
- ARQUITECTURA INGENIERIA Y URBANISMO ESTUDIO SLP
- MAD ARQUITECTURA SLP
- NEGROSOBREAZUL SLP

2. Algunas empresas no han presentado el fax anunciando la presentación de la oferta por correo, conforme establece el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, sino un correo electrónico, pero han sido presentados el 17 de octubre y, una vez recibidos los sobres se constata que han sido presentados en la oficina de Correos dentro del plazo de presentación de ofertas. Son las siguientes:

- ESTUDIO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA INGETEO SL
- JAVIER NAVARRO GALLEGO

3. El licitador PABLO F. GARCÍA FENOLL, presentó su oferta directamente en el Registro de la Consejería el mismo día 17/10/2018, mediante empresa de mensajería. No obstante al no constar en el exterior del sobre el CIF o NIF, no pudieron hacerse cargo del sobre y registrarlo.

Comunicada esta circunstancia al Servicio de Contratación, el mismo se hizo cargo del sobre y, localizado el interesado, facilitó los datos precisos para poder ser registrado debidamente, como consta en la Diligencia que se acompaña como anexo II a este acta. Este registro se produjo el 19/10/2018, según consta en el certificado del Registro.

Todos los miembros de la mesa acuerdan admitir a dichos licitadores a la licitación, al haber presentado sus ofertas en la Oficina Correos, o en la sede de la Consejería dentro del plazo establecido, y haber llegado a estas dependencias antes de la celebración de la mesa de apertura de Sobres 1, con el fin de promover la concurrencia .

II. A continuación se procede a la apertura de los Sobres núm. 1 de todos los licitadores que han presentado ofertas, con el resultado que figura en el cuadro anexo III a este acta.

En cuanto a los licitadores cuyo Anexo III o DEUC figura firmado únicamente en la última hoja, se acuerda requerirles dicha subsanación únicamente si tienen más defectos que subsanar, así como si resulta como oferta con la mejor relación calidad-precio.

Una vez finalizado el examen de los Sobres 1 "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos" que han tenido entrada en las dependencias de la Consejería, todos los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad:

1º Admitir a las empresas que han presentado correctamente toda la documentación que son los siguientes:

- ESTUDIO DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA INGETEO S.L.
- EDIFIK MADRID SL
- XCUBO ARQUITECTOS/SERGIO AFONSO ALONSO
- JHONATAN KAHANE
- NOVOTEC CONSULTORES S.A.
- JAVIER NAVARRO GALLEGO



Castilla-La Mancha

- ARQUITECTURA INGENIERIA Y URBANISMO ESTUDIO SLP
- MAD ARQUITECTURA SLP
- NEGROSOBREAZUL SLP

2º Requerir a las siguientes empresas la subsanación por plazo común de 3 días hábiles, de la documentación que figura en el anexo III de esta acta:

MATILDE PERALTA DEL AMO,
MUKA ARQUITECTURASLP
ARCHITECTURAL DREAM MAKER SL
PABLO F. GARCIA FENOLL

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 13:00 horas, de lo que yo como secretaria doy fe.

PRESIDENTE

Fdo. Tomás Hervás Lorite

LA SECRETARIA

Fdo. Rosa López Vázquez

VOCALES

Fdo. Alberto Merino García-Quilón

Fdo. Sebastian Miralles Conde.

Fdo. Patricio Sánchez Castiñeira.

Fdo. Susana Soriano Campillo



ROCÍO PINEL JIMÉNEZ, JEFA DE NEGOCIADO DEL REGISTRO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

CERTIFICA: Que se ha presentado en este Registro General, para tomar parte en el **CONCURSO DE CONTRATACION PARA REDACCION DEL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION Y REDACCION DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACION Y ADAPTACION DEL EDIFICIO "LA FERROVIARIA" PARA CENTRO DE FOLCLORE REGIONAL EN CIUDAD REAL. EXPTE. 1802TO18SER00214,** las empresas con número de registro de entrada y fecha que se relacionan:

03 DE OCTUBRE DE 2018

- XCUBO ARQUITECTOS/SERGIO AFONSO ALONSO 3052051

04 DE OCTUBRE DE 2018

- MATILDE PERALTA DEL AMO 3064296

10 DE OCTUBRE DE 2018

- EDIFIK MADRID, SL 3142286

15 DE OCTUBRE DE 2018

- MUKA ARQUITECTURA, SLP 3179719

17 DE OCTUBRE DE 2018

- JHONATAN KAHANE 3211642
- NOVOTEC CONSULTORES, SA 3211754

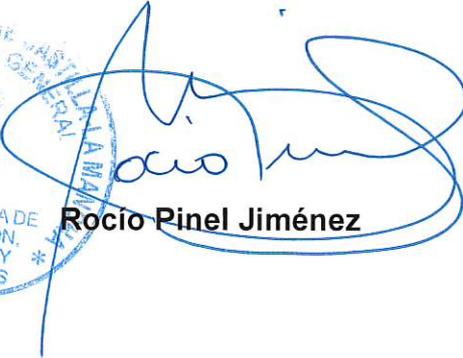
18 DE OCTUBRE DE 2018

- INGETEO, SL 3228446
- JAVIER NAVARRO GALLEG0 3228550
- ARCHITECTURAL DREAM MAKER, SL 3221620
- ARQUITECTURA INGENIERIA Y URBANISMO ESTUDIO, SLP 3228674
- MAD ARQUITECTURA, SLP 3228785
- NEGROSOBREAZUL, SLP (FAX) 3229714

19 DE OCTUBRE DE 2018

- PABLO F. GARCIA FENOLL 3240225
- NEGROSOBREAZUL, SLP 3246257

Y para que conste, firmo la presente certificación en Toledo, a diecinueve de octubre de dos mil dieciocho



Rocío Pinel Jiménez





Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

DILIGENCIA

Para hacer constar que el día 17 de octubre de 2018 me comunican del Registro que no pueden hacerse cargo de un sobre entregado por un mensajero, procedente de D Pablo García Fenoll, al no figurar DNI o CIF; para la siguiente licitación:

PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO "LA FERROVIARIA" PARA CENTRO DE FOLCLORE REGIONAL EN CIUDAD REAL. INVERSIÓN COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020. EXPEDIENTE: 1802TO18SER00214 (PICOS 2018/006610)

Se logra contactar con el interesado a través del correo electrónico proporcionado, a fin de que remita los datos necesarios para registrar su oferta y, una vez recibida la información se pasa el sobre para su registro a la Oficina de Registro de la Consejería el 19/10/2018, según consta en el certificado expedido el 19/10/2018.

Y para que conste lo firmo en Toledo a requerimiento de la mesa de contratación de la Consejería el 24 de octubre de 2018.

Fdo. Susana Soriano Campillo

ANEXO III

EXAMEN DE DOCUMENTACION SOBRES 1

PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO “LA FERROVIARIA” PARA CENTRO DE FOLCLORE REGIONAL EN CIUDAD REAL.

EXPEDIENTE: 1802TO18SER00214 (PICOS 2018/006610)

	EMPRESA	SOLICITUD PARTICIPACION ANEXO V	MEDIOS PERSONALES ANEXO IV	DECLARACION RESPONSABLE / D.E.U.C. ANEXO III	OBSERVACIONES:
1	ESTUDIO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA INGETEO SL	SI	SI	*SI	
2	MATILDE PERALTA DEL AMO,	NO	NO	NO	Falta Sobre 1
3	EDIFIK MADRID SL	SI	SI	SI	
4	SERGIO AFONSO ALONSO (SI	SI	SI	
5	MUKA ARQUITECTURASLP	SI	SI	INCOMPLETA	FALTA CONCRETAR SUBCONTRATACIÓN
6	JHONATAN KAHANE	SI	SI	*SI	
7	NOVOTEC CONSULTORES S.A.	SI	SI	*SI	
8	JAVIER NAVARRO GALLEGO	SI	SI	SI	
9	ARCHITECTURAL DREAM MAKER SL	SI	SI	INCOMPLETA	Debe concretar la participación con otros o subcontratación y si recurre a la solvencia de otras entidades.
10	ARQUITECTURA INGENIERIA Y URBANISMO ESTUDIO SLP	SI	SI	SI	
11	MAD ARQUITECTURA SLP	SI	SI	SI	
12	PABLO F. GARCIA FENOLL	SI	SI	INCOMPLETA	FALTA CONCRETAR SUBCONTRATACIÓN
13	NEGROSOBREAZUL S.L.P	SI	SI	*SI	

*Falta firma en todas las hojas: Requerir sólo en el caso de resultar la oferta más ventajosa.

